MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 19 de MAYO del 2011

Señor
Estaciones de Servicio CORONA
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, fue adjudicado a la Estación de Servicios "PUMA ENERGY INTERNACIONAL", remitiéndole la copia de la Resolución Nº 67/11 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
SECRETARIA

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
SECRETARIO GENERAL.

Recibido el 20/05/11

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 19 de MAYO del 2011

Señor
Estación de Servicio BARCOS Y RODADOS
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, fue adjudicado a la Estación de Servicios "PUMA ENERGY INTERNACIONAL", remitiéndole la copia de la Resolución Nº 67/11 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
SECRETARIA

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
SECRETARIO GENERAL

Resivido el 19-05-2011

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC Nº 80019099-8
ITURBE- PARAGUAY

Iturbe, 19 de MAYO del 2011

Señor
Estación de Servicio PUMA ENERGY INTERNACIONAL
PRESENTE.

Me dirijo a Ud. a objeto de responder a la Resolución Nº 415/07, para comunicarle que la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE, fue adjudicado a la Estación de Servicios "PUMA ENERGY INTERNACIONAL", remitiéndole la copia de la Resolución Nº 67/11 correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE
SECRETARIA

Lic. FRANCISCO J. ACOSTA ALFONSO
SECRETARIO GENERAL

Recibido el 20/05/11